

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las mismas.

Badalona, 13 de junio de 2001.—El Administrador único.—36.553.

### **AHOLD SUPERMERCADOS, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **AHOLD SUPERMERCADOS MÁLAGA, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

**DIALCO, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 20 de junio de 2001, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ahold supermercados, Sociedad Limitada», de «Ahold Supermercados Málaga, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Dialco, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas Juntas generales de socios y accionistas aprobaron como Balance de fusión los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2001.

Las operaciones efectuadas por las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, desde las cero horas del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Madrid, 25 de junio de 2001.—«Dialco, Sociedad Anónima», el Vicepresidente no Consejero del Consejo de Administración, «Ahold Supermercados, Sociedad Limitada», el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, «Ahold Supermercados Málaga, Sociedad Limitada», el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración y 3.<sup>a</sup> 6-7-2001

### **ALIPACK INDUSTRIAL, S. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 27 de julio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1997 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1997, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Reducción sobre la aplicación del resultado, examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 1997.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1998 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1998, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 1998.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1999 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1999, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1999.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Reorganización del órgano de administración social, aceptación de dimisiones y nuevos nombramientos.

Sexto.—Ampliación de capital social. Redenominación del capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Apoderamiento para ejecución de acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos y propuesta de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zalla, 26 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—36.372.

### **ANDARAX, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de julio de 2001, en primera convocatoria, a las once horas y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Tenor Iribarne, número 4, de Almería, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado obtenido en 2000.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, pudiendo también solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Almería, 30 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Arcos Martínez.—37.518.

### **ANTONIO MORALEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en Sonseca, el día 24 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Sonseca, 4 de julio de 2001.—El Administrador solidario, Fortuna Abecassis.—37.529.

### **APARTAHOTEL LA MANGA, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Segismundo Amorós Laguia, en su calidad de Administrador único de la mercantil denominada «Apartahotel La Manga, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B-30.153.654,

Certifica: Que, con fecha 28 de junio de 2001, se reunieron en el domicilio social, sito en avenida San Juan de la Cruz, edificio «Thabi», bajo, 30011 Murcia, todos los socios de esta sociedad, estando presentes, por tanto, la totalidad del capital social, constituyéndose en Junta general extraordinaria y universal, en la que, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente, dice así: «Se acuerda, por unanimidad, con el voto favorable de todos los socios, la reactivación de la sociedad, para que ésta reanude su normal actividad social, poniendo así fin a la disolución de hecho en que la misma se encontraba. Que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios; que el patrimonio contable no es inferior al capital social, y la inexistencia de oposición por parte de los acreedores sociales. Igualmente, se hace constar, que ningún socio ha ejercitado su derecho de separación».

Murcia, 3 de julio de 2001.—El Administrador único, Segismundo Amorós Laguia.—37.660.

### **ARIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión del día 22 de junio de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de «Ariete, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), avenida de Castilla, 53, a las trece horas del día 23 de julio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día 24 de julio de 2001, en el mismo lugar y en la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.